1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 8			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 34-14-08-488 de 2023
Nombre completo del contratista: Álvaro José Bravo Cruz
Documento de identificación: 14.639.563 expedida en Cali
Nombre del supervisor: Amanda Catalina Rojas Diaz
Dependencia: Secretaría Jurídica
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión jurídica publica en el municipio de Jamundí"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14 de abril de 2023	Fecha terminación 29 de diciembre de 2023
Modificación(es) al contrato: Otro sí No. 1, suscrito el 13 de septiembre de 2023, por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.500.000), mediante el cual se amplía la fecha de terminación del contrato hasta el 29 de diciembre de 2023 y se adiciona tres cuotas al valor inicial del contrato con nota aclaratoria No.01 del 25 de octubre de 2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)
Adición: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.500.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 40.500.000	$ 4.500.000	$ 31.500.000	$ 4.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1057704173 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1057704173 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 23/10/2023 Periodo de pago de la seguridad social: octubre de 2023

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Álvaro José Bravo Cruz cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-488 de 2023, correspondiente a la OCTAVA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en los procesos ejecutivos en contra del Municipio y adelantar la defensa jurídica que se considere pertinente.

a. El contratista proyectó oficio informando el pago de la obligación y solicitando la terminación del proceso por pago total dentro del proceso ejecutivo con radicación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

76001333300620190012301, que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali, demandante: EDWAR RAMIRO CARABALI, demandado: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, en fecha 27 de octubre de 2023.

b. El contratista proyectó oficio informando el pago de la obligación y solicitando la terminación del proceso por pago total dentro del proceso ejecutivo con radicación 76001333300620190005701, que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali, demandante: MYRIAM AMPARO CUERO BORRERO, demandado: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, en fecha 27 de octubre de 2023.

c. El contratista proyecto "Informe proceso ejecutivo con radicado 2019-00236", con radicado No.2023-SJ-0871 y TRD 34-27-547 del 14 de noviembre de 2023.

d. El contratista proyecto "Informe de procesos ejecutivos pagados".

2. Adelantar los trámites administrativos y jurídicos tendientes al desembargo de las diferentes cuentas del Municipio de Jamundí, producto de sentencias judiciales.

a. El contratista reviso resolución No. 30-49-236 "POR LA CUAL SE ORDENA UN GASTO, SE DA CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA JUDICIAL Y SE DISPONE EL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA".

b. El contratista reviso resolución No. 30-49-235 "POR LA CUAL SE ORDENA UN GASTO, SE DA CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA JUDICIAL Y SE DISPONE EL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA".

c. El contratista proyectó oficio "Documentación para pago de Inés Carabalí García", dirigido a la Secretaria de Hacienda con radicado No.2023-SJ-0862 y TRD 34-27-537 del 07 de noviembre de 2023.

3. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en la revisión de fallos en contra del Municipio y las causas generadoras.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

4. Elaborar y sustentar los informes previos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial que le sean requeridos.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

5. Contestar los derechos de petición y acciones de tutela que le sean asignados.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

6. Mantener actualizados los expedientes físicos y digitales de los procesos asignados. El expediente físico debe permanecer en custodia en el área de archivo de la Secretaría Jurídica para su consulta.

a. El contratista actualizo la relación de las cuentas desembargadas en el "Informe de Empalme".

7. Asistir a las reuniones que así lo requiera la Secretaria Jurídica y/o el Alcalde.

a. El contratista asistió a reunión en Secretaria Jurídica, en fecha 06 de noviembre de 2023.

8. Emitir los conceptos jurídicos en la forma y tiempo que lo requiera el supervisor del contrato.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

9. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

Amanda Catalina Rojas Diaz
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, noviembre 24 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	Entrada en vigencia: 24/01/2022	
		VERSIÓN	2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	24/11/2023	4. Código Unidad de Gasto	0401	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría Jurídica			
6. Dirección - Organismo	CRA 10 9 74	7. Teléfono	5190969	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Alvaro Jose Bravo Cruz	9. NIT/C.C.	14.639.563	N/A
10. Dirección	CRA 12 2-68	11. Ciudad	Santiago de Cali	
12. Correo Electrónico	alvarobravo01@gmail.com	13. Teléfono	3005218201	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales - Cuota No. 08			
15. Valor de la Operación	$ 4.500.000	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE		
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-488 de 2023	17. CDP	1061-1852	
		18. RP	1223 - 3269	
19. Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestion juridica publica en el municipio de jamundí"			
20. Valor del Contrato	$ 40.500.000	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		
21. Firma del Beneficiario	Alvaro Bravo			

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-23, 10:33:15 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 14639563
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1057704173
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	233861613
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 568.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 313.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 245.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 10.300	$ 0
			SubTotales:	$ 568.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 568.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-23, 10:36:24 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057704173

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 23/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ		
Documento	CC14639563	**Dirección**	CR 12 #2 - 68 SAN ANTONIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8920420
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14639563	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.960.000	$ 313.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.960.000	$ 245.000	0,522	$ 1.960.000	$ 10.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 0	$ 313.600	$ 245.000	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.900	$ 0	$ 568.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES
Nombre Álvaro José Bravo Cruz
Secretaría Jurídica

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-488 de 2023, así:

ACTIVIDADES

1. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en los procesos ejecutivos en contra del Municipio y adelantar la defensa jurídica que se considere pertinente.

a. Proyecté oficio informando el pago de la obligación y solicitando la terminación del proceso por pago total dentro del proceso ejecutivo con radicación 76001333300620190012301, que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali, demandante: EDWAR RAMIRO CARABALI, demandado: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, en fecha 27 de octubre de 2023.

b. Proyecté oficio informando el pago de la obligación y solicitando la terminación del proceso por pago total dentro del proceso ejecutivo con radicación 76001333300620190005701, que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali, demandante: MYRIAM AMPARO CUERO BORRERO, demandado: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, en fecha 27 de octubre de 2023.

c. Proyecté "Informe proceso ejecutivo con radicado 2019-00236", con radicado No.2023-SJ-0871 y TRD 34-27-547 del 14 de noviembre de 2023.

d. Proyecté "Informe de procesos ejecutivos pagados".

2. Adelantar los trámites administrativos y jurídicos tendientes al desembargo de las diferentes cuentas del Municipio de Jamundí, producto de sentencias judiciales.

a. Revisé resolución No. 30-49-236 "POR LA CUAL SE ORDENA UN GASTO, SE DA CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA JUDICIAL Y SE DISPONE EL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA".

b. Revisé resolución No. 30-49-235 "POR LA CUAL SE ORDENA UN GASTO, SE DA CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA JUDICIAL Y SE DISPONE EL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA".

c. Proyecté oficio "Documentación para pago de Inés Carabalí García", dirigido a la Secretaria de Hacienda con radicado No.2023-SJ-0862 y TRD 34-27-537 del 07 de noviembre de 2023.

3. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en la revisión de fallos en contra del Municipio y las causas generadoras.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

4. Elaborar y sustentar los informes previos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial que le sean requeridos.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

5. Contestar los derechos de petición y acciones de tutela que le sean asignados.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

6. Mantener actualizados los expedientes físicos y digitales de los procesos asignados. El expediente físico debe permanecer en custodia en el área de archivo de la Secretaría Jurídica para su consulta.

a. Actualicé la relación de las cuentas desembargadas en el "Informe de Empalme".

7. Asistir a las reuniones que así lo requiera la Secretaria Jurídica y/o el Alcalde.

a. Asistí a reunión en Secretaria Jurídica, en fecha 06 de noviembre de 2023.

8. Emitir los conceptos jurídicos en la forma y tiempo que lo requiera el supervisor del contrato.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

9. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaria Jurídica.

Cordialmente;

Alvaro Bravo.

ALVARO JOSE BRAVO CRUZ
C.C. 14.639.563 de Cali (V)